

ACTA DE CABILDO:

Acta Número 59 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo, Michoacán. -----
Siendo las 10:48 am diez horas del día con cuarenta y ocho minutos 29 de mayo del 2023, reunidos en el salón Principal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán; con domicilio en la calle Morelos #7, Colonia Centro, para celebrar la sesión ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán. Estando presentes los C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo Municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabián, Síndico Municipal y los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Cornejo y Maribel Juárez Blanquet, para celebrar esta sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día:-----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y quórum legal -----
- 2.- Declaración de Instalación de la Sesión -----
- 3.- Aprobación de la Orden del Día -----
- 4.- Lectura del acta de la Sesión anterior -----
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación del Curso de Análisis de Precios Unitarios OPUS, tomado del Recurso de Fondo III del año 2023. -----
- 6.- Aprobación y modificación de cambio de nombre de la obra **Rehabilitación de Red de Drenaje en la Localidad del Guayabito**, por motivos de la plataforma-----
- 7.- Actualización en su caso corrección y propuesta del **Reglamento de Comercio y Servicios de Mercados** del Municipio de Penjamillo. -----
- 8.- Actualización en su caso corrección y propuesta del **Reglamento Interior de la Administración Municipal de Penjamillo, Michoacán.** -----
- 9.- Actualización en su caso corrección y propuesta del **Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.** -----
- 10.- Asuntos generales: -----
- 11.- Cierre de la Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Lista de presentes, la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte**, pasa lista asistencia de los integrantes del Concejo Municipal del Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, encontrándose 8 de 9, por lo que manifiesta que **existe Quórum legal con un total de 8 de 9 integrantes de este Concejo Municipal** -----
- 2.- Siendo las 10:51 am horas del día 29 de mayo de 2023, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta. **Se somete a votación, y es aprobado por mayoría absoluta.** -----
- 3.- La presidenta Municipal propone a los integrantes del Concejo Municipal, el orden del día para lo cual pide sea votado, favor de votar solicita, **en votación económica se aprueba por mayoría absoluta de votos.** -----
- 4.- A continuación solicita la ciudadana presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte revisar y dar lectura al acta anterior, se sometió a la aprobación de los munícipes, el acta la **Sesión Ordinaria número 58 celebrada el pasado 12 de mayo de 2023**, la cual fue enviada junto con la convocatoria para esta sesión, por lo que la presidenta Municipal pregunto si existen observaciones a la misma, se tomó nota y se sometió a votación, **aprobándose por mayoría absoluta de votos de los munícipes asistentes a esta sesión.** -----
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación del Curso de Análisis de Precios Unitarios OPUS, tomado del Recurso de Fondo III del año 2023. Curso de análisis de precios unitarios OPUS para el departamento de obras públicas, que se tomó de la cuenta de **FONDO III**, de la retención del 5 al millar, con un total de \$23,773.93 (VEINTE TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 93/100 M.N) con un periodo de 23/03/2023 al 11/05/2023 lo cual son **12 obras** que se ejecutaron en este periodo y del monto mencionado se tomó un total de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS

00/100 M.N.) para el curso que se llevara a cabo en Morelia los días sábados con un temario de:

- ❖ Catálogo de conceptos.
- ❖ Análisis calculo e integración del precio unitario en OPUS software.
- ❖ Costo directo.
- ❖ El factor de sobre costo para obtener el precio de venta.

Se tomará el curso para la realización de precios unitarios de las obras que se llevaran a cabo por parte del departamento de obras públicas. Para lo cual solicita la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte que se presente el sub director de Obras Públicas Raúl Eduardo Fraga Toledo para que explique brevemente la necesidad del curso mencionado para lo cual en el uso de la palabra explica buen día, vengo a presentar el tema de OPUS que es parte de 5 al millar, como pueden ver en la información que se entrego se hace la solicitud para hacer el pago del curso correspondiente del remanente de cinco al millar de cuatro mil pesos es un costo de recuperación taller que se impartirá por parte de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, en el uso de la voz la regidora María de los Dolores Cázares López pregunta que quien asistirá, y contesta que el mismo asistirá, Raúl Eduardo Fraga Toledo así lo decidió el sub director de Obras Públicas, ya que por la carga de trabajo no pueden asistir más compañeros, más delante se hará lo del software. En el uso de la voz el síndico C. Dora Patricia Zamora Fabián comenta que le interesa saber si estaban revisado en base al lineamiento para el ejercicio, control, seguimiento, evaluación y transparencia de los recursos del 5 al millar, provenientes del derecho establecido en el Artículo 191 de la Ley Federal de derecho destinado a las entidades federativas y aprobado por el órgano interno; en uso de la voz la presidenta Tzirtziqui Noyrette Peña Belmonte agrega que se requiere revisar y se reúnan para que cumplan con los requisitos necesarios, al no tener más comentarios solicita sea votado este punto para lo cual se pide se revise y sea autorizado en la siguiente sesión. -----

6.- Aprobación y modificación de cambio de nombre de la obra **Rehabilitación de Red de Drenaje en la Localidad del Guayabito**, por motivos de la plataforma. ---
Modificación de nombre de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE MANUEL VERA EN LA LOCALIDAD EL GUAYABITO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN; POR REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE MIGUEL MEZA EN LA LOCALIDAD EL GUAYABITO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN.** Solo se cambió nombre de la calle, **MANUEL VERA** que había quedado registrada en el proyecto por la de **MIGUEL MEZA** por motivo de una observación del personal del BIENESTAR a través de la plataforma digital FAIS, realizando la observación del nombre de la calle ya que la longitud de la obra converge entre dos calles por lo cual indicaron que se cambiara al nombre de la calle **MIGUEL MEZA** que es más directa para la realización de la obra **Nota: No se hizo ninguna modificación en el monto presupuestado ni el proyecto que se está ejecutando solo es el cambio de nombre de la calle.** En el uso de la voz comenta el arquitecto comenta que el cambio de nombre de calle es porque es más larga y así lo solicita el personal del BIENESTAR. ---
La presidenta del Concejo Municipal pregunta si hay más comentarios, al no haber más intervenciones solicita sea votado este punto, votos a favor son C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, presidenta del Concejo Municipal, los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Cornejo 7 votos, una abstención de la Sindico C. Dora Patricia Zamora Fabián. -----

7.- Actualización en su caso corrección y propuesta del Reglamento de Comercio y Servicios de Mercados del Municipio de Penjamillo. En el uso de la voz la síndica del Concejo Municipal Dora Patricia Zamora Fabian, solicita sea revisado este reglamento por los ciudadanos José Felipe Campos Vargas y el C. Marco Antonio Ramírez Magaña ya que son las unidades responsables que se ocupan y presenten la exposición de motivos, en este proceso y aplicación del reglamento adecuado al municipio. A la vez el Regidor Israel Negrete Rivero en uso de la voz que se pueda revisar previo a la actualización y publicación en el Periódico

Oficial que se realice una sesión de trabajo por el oficial mayor C. José Felipe Campos Vargas y el C. Marco Antonio Martínez Magaña quienes tienen las atribuciones para saber lo que puede ser de utilidad para este rubro tan importante en la economía del municipio. **Para concluir este punto solicita la presidenta municipal votar y se pide sea votado y los votos quedan de la siguiente forma: voto a favor** de la Presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte y los regidores Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, abstención de la regidora Soledad Núñez Cornejo, abstención de la regidora Brenda Garnica Meza, Síndico del Concejo Municipal C. Dora Patricia Zamora Fabián se abstiene por la razón que debe revisar el contenido por la oficialía Mayor y Protección Civil. -----

8.- Ratificación en su caso corrección y propuesta del Reglamento Interior de la Administración Municipal de Penjamillo, Michoacán. En el uso de la voz La Regidora Rosa Esther Hernández Delgado y la regidora María de la Dolores Cázares López solicitan sea revisado y cambiado el nombre de La Villa De Penjamillo, por el Municipio de Penjamillo Michoacán; así como la actualización del Concejo Municipal vigente, en el uso de la voz la regidora Rosa Esther Hernández Delgado, anexar la palabra Concejo Municipal y el capítulo 6°. Artículo fracción I, e integrar el tema del IMPLAN, para cerrar este punto la presidenta del Concejo Municipal solicita sea votado y se vota de la siguiente forma: **voto a favor** de la Presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte y los regidores Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, a favor y la Síndico C. Dora Patricia Zamora Fabián se abstiene para que todos las unidades responsables trabajen en equipo, solicita reunión de trabajo para que se haga una reunión y estar todos de acuerdo porque el reglamento se desprende de la Ley Orgánica Municipal, Y no me atrevo a autorizar lo de otra unidad responsable. Regidora Brenda Garnica Meza se abstiene y se adhiere al comentario de la síndica, la regidora Soledad Núñez Cornejo se abstiene y se adhiere al comentario de la Síndica. -----

9.- Actualización y revisión por parte de la Junta de Gobierno del SAPA del Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado. En este caso la Junta de Gobierno es quien toma las decisiones por tal razón queda como actualización, en el uso de la voz del regidor Israel Negrete Rivero solicita sea revisado previo a su publicación, la Síndico municipal C. Dora Patricia Zamora Fabián, solicita revisar el acta de Concejo Municipal donde se aprobó el reglamento para su ratificación de la Junta de Gobierno. En el uso de la voz la regidora Rosa Esther Hernández Delgado solicita sea revisado previamente, se presente la modificación impresa para la ratificación. **Se pide votar y el voto es: presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, regidora rosa Esther Hernández Delgado, María de los Dolores Cazares López, Israel Negrete Rivero, Gael Obed Tavares Contreras a favor, y el voto la síndico Dora Patricia Zamora Fabián es abstención** solicita presentar el acta de la sesión de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y alcantarillado para su ratificación. Regidora Brenda Garnica Meza se abstiene y se adhiere al comentario de la síndico, regidora Soledad Núñez Cornejo se abstiene y se adhiere al comentario de la síndico. En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal, solicita que los 3 reglamentos en mención sean revisados a la brevedad por las comisiones correspondientes para ser aprobado en su caso en la siguiente sesión se tengan las sesiones de trabajo con cada uno para su mejor contenido y adaptado a las necesidades. **Acuerdo:** solicitar la revisión previamente para que sea publicado en el Periódico oficial del Estado de Michoacán. -----

10.-Asuntos Generales: -----

a) En el uso de la voz la Síndico la C. Dora Patricia Zamora Fabián Síndica del Concejo Municipal, señala que mediante oficio No. HAPDM/CMS-238/2023, enviado el día viernes 26 de mayo de 2023, para que se realizara Sesión extraordinaria, para el punto de acuerdo para el pago por parte de la Tesorera, señalado al oficio número TEEM-SCA-A-405/2023, número de expediente TEEM_JDC-012/2023, para dar cumplimiento a lo a sentencia del 24 de mayo de

2023, emitida por el Órgano Jurisdiccional dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos- electorales de la C. Jaqueline Cabrera Camarena, Nancy García Arévalo, Francisca Guzmán Navarro, Margarita Moncada Ramírez, Susana López Aguilera, en contra de " Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán. ----- En este tenor el Tribunal Electoral de Michoacán, ordena pagar lo señalado en la pág.17 de la notificación de la sentencia y la revisión del ISR. -----

El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán Ordena Informar dentro de los plazos establecidos en la notificación del citado tribunal, tal determinación Ordena informar para lo que se solicita se instruya por parte de la presidenta del Concejo Municipal a la C. Evelyn Samantha Ríos Dávila, para que le sea instruido el pago señalado a las actoras, y gire copia certificada a la Sindicatura, que de no hacerlo dentro del proemio del escrito en el oficio del Tribunal, se instruye que de no atender lo ordenado del pago de las prestaciones de prima vacacional, por parte de los integrantes del Concejo Municipal, se podrá aplicar el medio de apremio previsto en el Art. 44, Fracción I, de la Ley de Justicia Electoral consistente en una multa de hasta cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización.-----

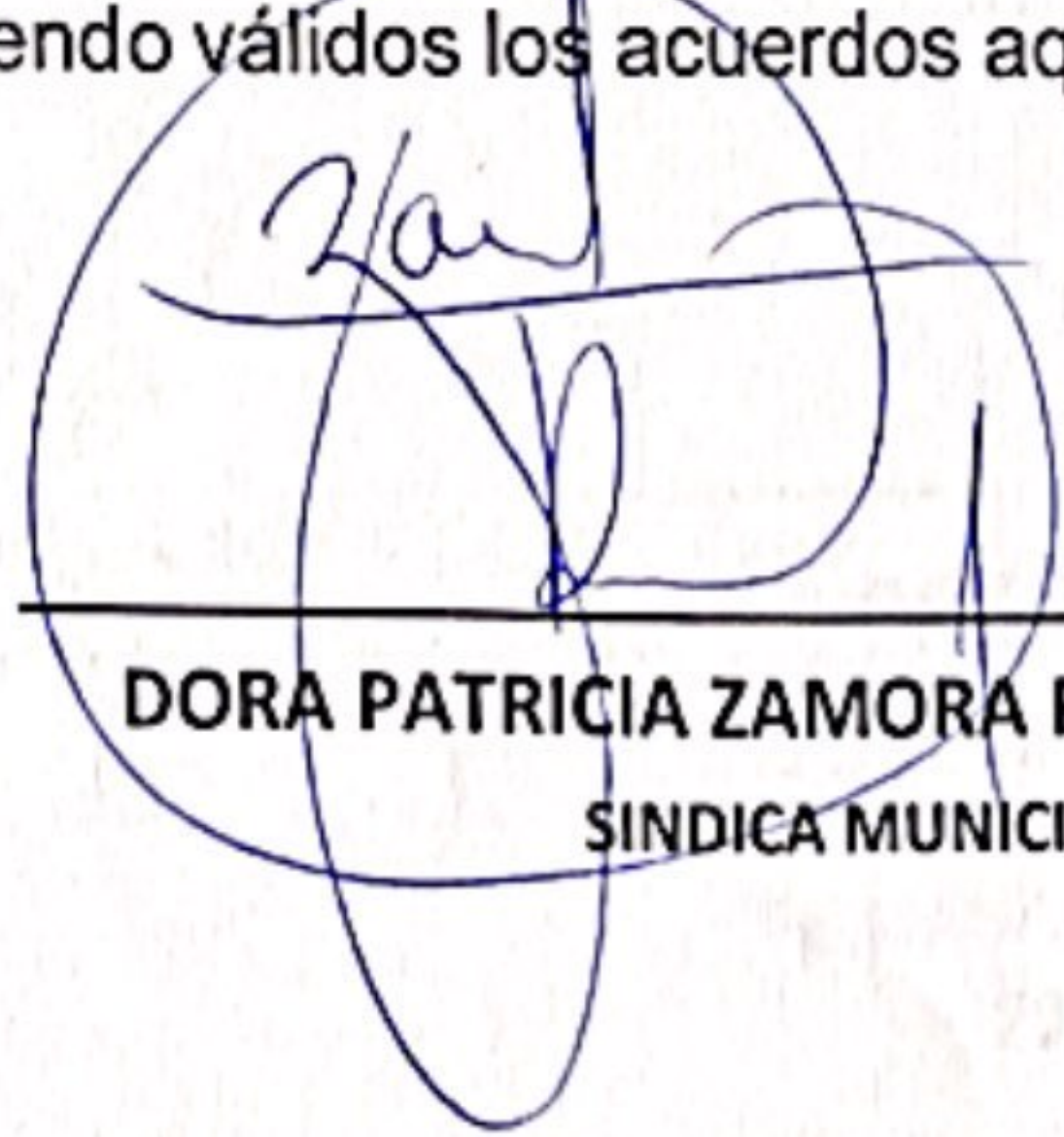
En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte comenta que en respuesta a la intervención de la Sindico de plasmar el tema anterior, le solicita que pida por escrito a su oficina de presidencia, ya que es un tema resuelto que será anexado en información impresa en la siguiente sesión ordinaria como complemento. -----


b) En el uso de la voz la regidora Rosa Esther Hernández Delgado solicita sea ratificada la solicitud de la esterilización de 35 mascotas sin hogar, para el día 16 de junio de 2023, en el domicilio ubicado en el Auditorio Municipal para tener apoyo de rescatistas y solicita sea autorizado \$9000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) para lo cual solicita la presencia de la Tesorera C. Evelyn Samantha Ríos Dávila para que indique de que partida se tomara el recurso, en el uso de la voz la tesorera indica que se realizará del capítulo 4000 para que sea sustentado y se solicita sea votado y el voto es a favor voto a favor de la Presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte y los regidores Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López El voto de la síndico C. Dora Patricia Zamora Fabian es en contra la regidora Brenda Garnica Meza, y el voto de la Regidora Soledad Nuñez Cornejo en contra. En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal deja asentado que lamenta la falta de disposición de la sindico Dora Patricia Zamora Fabián y las regidoras Brenda Garnica Meza y Soledad Nuñez Cornejo, para la protección y salvaguarda de lo derechos de los animales (perros y gatos) de Penjamillo, Michoacán. Se cierra este punto. -----


11.-Cierre de la Sesión: -----

no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte da por terminada la sesión ordinaria siendo las 12:11 horas del mismo día de iniciada la sesión siendo válidos los acuerdos aquí tomados.


TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA EN FUNCIONES DE PENJAMILLO, MICH.


DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN
SINDICA MUNICIPAL


ISRAEL NEGRETE RIVERO
REGIDOR

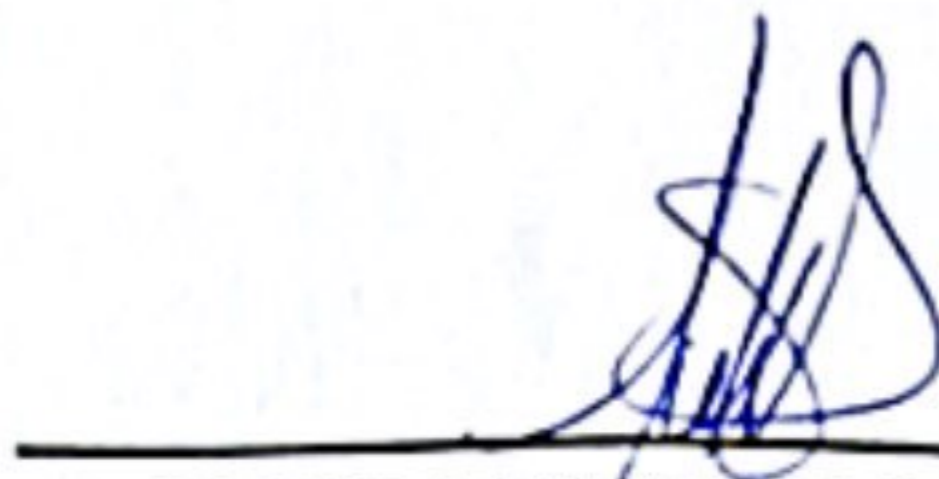

ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO
REGIDORA



Gael OBED TAVARES CONTRERAS
REGIDOR



MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ
REGIDORA



BRENDA GARNICA MEZA
REGIDORA

Soledad Nuñez C.

SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO
REGIDORA



INASISTENCIA JUSTIFICADA

MARIBEL JUÁREZ BLANQUET
REGIDORA



DOY FE



CILIA FELIPA MEZA ARREOLA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

Estas firmas corresponden al Acta de Sesión de Cabildo número 59 del día 29 de mayo de 2023.